



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 0000482 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 13 JUL 2012

VISTO:

El Informe Nº 18-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-SGSP-MAVJ, de fecha 16 de Abril del 2012; Informe Nº 001-2011/GOB.REG.TUM-GRDE-SGSP-DEBD, de fecha 21 de Febrero 2011 e Informe Nº 050-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-RMV. Abg., de fecha 11 de Julio 2012, relativos a la Liquidación Técnica y Financiera de la Actividad denominada: **"MANTENIMIENTO DEL DREN ALGARROBAL DEL DISTRITO DE PAPAYAL"**

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 001052-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 16 de Diciembre del 2010, se aprobó el expediente técnico de la actividad **"MANTENIMIENTO DEL DREN ALGARROBAL DEL DISTRITO DE PAPAYAL"**, con un valor referencial de S/. 28,411.05 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 05/100 NUEVOS SOLES), siendo su plazo de ejecución de 30 (TREINTA) días naturales;

Que, la Comisión de Recepción de Obra designada por Resolución Nº 00005-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 24 de Enero del 2011, mediante Acta de Recepción de fecha 24 de Enero 2011, ha recepcionado los trabajos sin OBSERVACIONES, asimismo ha presentado la Liquidación Técnica y Financiera de la actividad indicada por un monto autorizado de S/. 28,411.05 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 05/100. NUEVOS SOLES), y pagado por el monto de S/. 28,411.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 00/100 NUEVOS SOLES), con un saldo a favor de S/. 0.05 (cinco centimos);

Que, el CPC Marco Antonio Valladolid Jimenez, adscrito a la Gerencia de Desarrollo Económico ha elaborado la Liquidación Financiera de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DEL DREN ALGARROBAL DEL DISTRITO DE PAPAYAL"**, arrojando un gasto de S/. 28,400.00. y un saldo de S/. 0.05, conforme lo indica en el Informe Nº 18-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-SGSP-MAVJ, liquidación que es consolidada y validada por el Subgerente de Servicios Productivos, sugiriendo se proyecte la respectiva resolución de Liquidación Técnica y Financiera de la actividad materia de la presente Resolución;

Que, mediante Informe Nº 050-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-RMV.Abg., advierte que se ha cumplido con presentar la Liquidación Técnica y Financiera, de conformidad con el Art. 1º numeral 11 de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG, del 18 de Julio de 1988, que aprueba las normas que regulan la ejecución de obras públicas por administración directa, por lo que resulta procedente aprobar la Liquidación Técnica y Financiera de la actividad **"MANTENIMIENTO DEL DREN ALGARROBAL DEL DISTRITO DE PAPAYAL"**, siendo su costo real la suma de S/. 28,411.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 00/100 NUEVOS SOLES), con un saldo a favor de S/. 0.05 (cinco centimos), debiendo efectuarse el trámite para la rebaja contable correspondiente; asimismo de conformidad con el numeral 12 de la norma legal acotada corresponde proceder a la entrega de la actividad a la Entidad respectiva o Unidad Orgánica especializada para que se encarguen de su operación y mantenimiento, asegurando el adecuado funcionamiento de las instalaciones;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Copia fiel del Original

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Alberto Sigifredo Peña García
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 0000482 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 13 JUN 2012

Que, estando a lo Informado y contando con la visación de la Subgerencia de Servicios Productivos, Secretaria General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814 - 2011/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 28 de octubre 2011, sobre Delegación de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 00133-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 14 de Marzo 2012.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la Liquidación Técnica y Financiera de la Actividad "MANTENIMIENTO DEL DREN ALGARROBAL DEL DISTRITO DE PAPAYAL"; ejecutada por la modalidad de Administración Directa, la misma que arroja un gasto total ascendente a la suma de de S/. 28,411.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 00/100 NUEVOS SOLES), con un saldo a favor de S/. 0.05 (cinco centimos), cuyos detalles se revelan en los anexos 1 y 2 que son parte integral de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración para que a través de la Subgerencia de Contabilidad proceda a la rebaja contable del gasto realizado en la actividad "MANTENIMIENTO DEL DREN ALGARROBAL DEL DISTRITO DE PAPAYAL"; ascendente a la suma de S/. 28,411.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 00/100 NUEVOS SOLES).

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, a la Subgerencia de Servicios Productivos y a las Oficinas competentes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL - TUMBES
Prof. SEGUNDO R. MORENO PACHERRÉS
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 00000422-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 13 JUL 2012

ANEXO 2

LIQUIDACION FINANCIERA

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL DREN ALGARROBAL DISTRITO DE PAPAYAL"

MODALIDAD DE EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA
 VALOR REFERENCIAL : S/. 28,400.05
 PLAZO DE EJECUCION : 30 días naturales
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Cadena Funcional Correlativa 0438- Canon y Sobre Canon
 INICIO DE LA ACTIVIDAD : 16 Diciembre 2010
 TERMINO DEL PROYECTO : 21 Diciembre 2010

ESPECIF. DE GASTO	DESCRIPCION	RGR Nº 01052-2010/GRT-GRDE-GR (16-12-2010)	PPTO. EJECUTADO	SALDO
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	28,411.05	28,411.00	0.05
TOTAL PRESUPUESTO		28,411.05	28,411.00	0.05

